

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.028/2016

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla (Córdoba), hace saber:

De conformidad con la Resolución de la Junta de Gobierno de fecha 30 de marzo de 2016 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicio de comidas en línea mixta para la Escuela Infantil del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.
 - 3) Localidad y código postal. La Rambla-14540.
 - 4) Teléfono: 957682700.
 - 5) Telefax: 957684229.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@larambla.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

https://www.larambla.es/sede/perfil_del_contratante

- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día hábil anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente. GEX 3079/2015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicios.
- b) Descripción: Contrato de servicio de comidas en línea mixta para la Escuela Infantil del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Escuela Infantil del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla.
 - 1) Domicilio: Llano del Convento, 5.
 - 2) Localidad y código postal: La Rambla-14540.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años, a contar desde el

día siguiente a la formalización del contrato.

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV 55524000-9 (servicios de suministro de comidas para escuelas).

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación (cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas, en adelante PCAP).

4. Presupuesto base de licitación:

Total 195.138,4 euros (IVA incluido).

5. Garantías exigidas:

Provisional (%): 3% del presupuesto del contrato.

Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: Cláusula séptima del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de Entrada del Ayuntamiento de La Rambla.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.

3. Localidad y código postal: La Rambla-14540.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de ofertas:

Cláusula decimotercera del PCAP.

a) Dirección: Plaza de la Constitución, 9.

b) Localidad y código postal: La Rambla-14540.

c) Fecha y hora: A los diez días hábiles tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10:00 horas.

9. Gastos de publicidad:

A cargo del Adjudicatario.

La Rambla a 31 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.